

HOJA DE CONTROL DOCUMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS

PERMISO DE PARCELACION

Trámite Oficial que se otorga a un proyecto y autoriza al urbanizador para ejecutar la obra física, bajo su responsabilidad profesional; habiendo presentado previamente todos los diseño y memorial del cálculo del mismo.

Requisitos

- Llenar instructivo N° 4 Firmado y sellado por un profesional (ingeniero o arquitecto) cuando se trate de una parcelación de un sólo acceso, pasaje o senda vehicular con retorno o que los lotes se encuentren frente a una calle existente. Por dos profesionales (ingeniero civil y arquitecto) cuando hay más de un acceso. Por tres profesionales (ingeniero civil, arquitecto e ingeniero electricista) cuando es una urbanización completa que implica una distribución eléctrica.
- Una copia de la resolución de Calificación de Lugar y/o Línea de Construcción, en caso de que el proyecto así lo requiera.
- Una copia de la resolución de Revisión Vial (en caso de que fuere necesaria).
- Factibilidad de Aguas Lluvias.
- Factibilidad de Agua Potable y alcantarillado.
- Solvencia Municipal del terreno a parcelar.
- Escritura debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, y certificada ante un notario.
- Tres juegos de reproducciones heliográficas o fotocopias
- Un juego de hijuelos.
- Los cálculos hidráulicos e hidrológicos se presentarán con memoria firmadas y selladas en original por profesional responsable.
- Presentar Estudio Final del Impacto Ambiental (EIA) (un original y tres copias) en los casos establecidos en el presente Reglamento, conteniendo el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los trámites previos.

CONTENIDO DE INFORMACIÓN EN PLANOS PARA EL TRAMITE DE LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN

HOJA No. 1

PLANTA GENERAL DE DISTRIBUCION DE LOTES

- Presentar cuadro de rumbos y distancias del perímetro del terreno y colindantes.
- Cuadro de áreas de lotes y cuadro general de áreas.
- Rumbos y distancias en los ejes de todas las vías y acotamiento total de lotes.

- Coordenadas geodésicas.
- La escala de la planta general de los lotes será la misma del plano de Revisión Vial.

HOJA No. 2

PLANTA DE CURVAS DE NIVEL Y TERRAZAS

- Curvas de nivel y niveles de terrazas en área útil, áreas verdes y área de equipamiento social.
- Secciones típicas hacia colindancias para relacionar los niveles existentes con los proyectados.
- Ubicación en planta de las obras de protección de muros y taludes.
- Detalles constructivos de los muros y taludes con toda su información, dimensionamiento e inclinación.
- Memoria de calculo estructural para muros iguales o mayores de 3.00 m de altura (desplante + pantalla) sellada y firmada por el profesional responsable.

HOJA No. 3

PLANTA DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS

- Ubicación en planta de los pozos, cajas tragantes y tuberías indicando en esta última la dirección del flujo.
- Los tramos de tubería llevaran la siguiente información: diámetro, longitud entre pozos, pendiente del tramo, velocidad, caudal real y caudal lleno.
- Los pozos de aguas lluvias llevaran la siguiente información: niveles de tapadera, llegada y fondo y la nomenclatura de identificación será la misma que la usada en perfiles y memoria de calculo.
- Detalles constructivos en planta, elevación y perfiles longitudinales de bóvedas, canaletas, descarga y disipadores y demás obras hidráulicas necesarias cuando el proyecto lo requiera.
- Se adjuntará memoria de cálculo hidráulico conteniendo:
 - Hoja hidráulica (indicando coeficiente de escorrentía, período de retorno, e intensidad)
 - Plano taller conteniendo las áreas de influencia para el diseño de cada tramo de tubería.
- Se adjuntará el estudio hidrológico debidamente documentado cuando fuere

HOJA No. 4

PLANTA DE ARBORIZACION Y EQUIPAMIENTO RECREATIVO

- Presentar una planta de arborización adjuntando un cuadro de detalle, especificando la especie y cantidad de árboles.
- Ubicar el equipamiento recreativo: juegos mecánicos, canchas e infraestructura necesaria.
- Planta de las construcciones en el área de equipamiento social cuando lo hubiere según el reglamento.
- Las áreas verdes y de equipamiento social deberán de desarrollarse en terrazas.

HOJA No. 5

PLANTA DE AGUAS NEGRAS Y AGUA POTABLE.

- En el sistema de alcantarillado sanitario, se indicará en planta: pozos y la tubería entre ellos indicando en esta última la dirección del flujo.
- Los tramos de tubería llevarán la siguiente información: diámetro, longitud entre pozos, pendiente del tramo, velocidad y caudal.
- Los pozos de aguas negras llevarán la siguiente información: niveles de tapadera, llegada y fondo y la nomenclatura de identificación será la misma que la usada en perfiles y memoria de cálculo.
- En el sistema de agua potable se indicará el diámetro y distancia entre intersecciones, válvulas e hidrantes.
- Planos en detalle de la planta de tratamiento de aguas negras cuando el proyecto así lo requiera.

HOJA No. 6

HOJA DE PERFILES DE VIAS VEHICULARES, PEATONALES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

- Cada perfil contendrá la siguiente información: nivel de terreno natural y rasante, tubería de aguas negras y de aguas lluvias, niveles de llegada y fondo de pozos. En las tuberías entre pozos se indicará la siguiente información: diámetro, distancia entre ejes de pozos, pendientes, velocidad y caudal, debiendo diferenciar la simbología de aguas negras y aguas lluvias.
- Indicar el nivel de terraza en los lotes y el número de cada uno, de tal forma que irán llenos los de la derecha y punteados los lotes de la izquierda en la dirección de inicio de las vías.
- Indicar en las rasantes de las vías vehiculares pendientes, curvas verticales con sus datos de: external y niveles de PCV, PIV y PTV y longitud de curva.

- Cada perfil llevará, tres tipos de información: estacionamiento, nivel natural y nivel de rasante a cada 20.00 mts, sobre el eje de la vía. Además se indicarán los estacionamientos de las intersecciones, inicio y final de vías y la ubicación de pozos.

HOJA No. 7

PLANTA DE SEÑALIZACION Y NOMENCLATURA VIAL.

- Demarcación en pavimento (sentidos) y señalización en elevación (rótulos).
- Indicar el recorrido de transporte público, refugios para paradas de buses, metas y retorno.
- Detallar diseño para refugio de parada de buses

HOJA No. 8

PLANTA DE DISTRIBUCION ELECTRICA

- Ubicación de postes para alumbrado público, luminarias y otros.
- Firma del Ingeniero eléctrico responsable.

Los planos deberán contener lo siguiente:

- Espacio para sellos de 0.25 x 0.15 M en el extremo inferior derecho.
- Módulos de 0.55 x 0.55 M mínimo y de 1.10 x 1.65 M máximo.

Membrete con la siguiente información:

- Identificación del proyecto, Uso de Suelo prioritario, Dirección de la obra, nombre del propietario, área de terreno, área útil, área verde y de equipamiento social, porcentaje de áreas, municipio y fecha, nombre, firma, sello y número de registro de los profesionales responsables del diseño.
- Nombre, firma sello y número de Registro del profesional Director de la obra.
- Nombre, firma, sello y número de licencia del constructor responsable de la obra.
- Las escalas a usarse en perfiles serán: Horizontal 1:500 y vertical 1:50 a 1:100 en casos especiales.